

La deliberación implica, según Barrón y Díaz-Barriga, contraste y debate continuo y eventualmente encuentro entre los docentes y las ideas que están directamente o indirectamente implicadas en el diseño curricular. La propuesta busca promover formas diferentes de participación, en la que se involucre a la comunidad de la Escuela, hasta lograr que la mayoría se involucre de forma reflexiva. Entre sus principios están la participación interdisciplinaria, el trabajo representativo de todos los Sectores, la apertura a la diversidad de opiniones del colectivo, la inclusión de puntos de vista disímiles, el fomento del trabajo colaborativo, la discusión de problemas concretos y la contextualización de los puntos a discutir, el diálogo permanente de los integrantes, el cual permite una visión democrática.

El reto es asumir a la deliberación, como mecanismo para construir acuerdos y para la negociación académica en la construcción, desde la autonomía de propuesta curriculares pertinentes para los contextos particulares enfocadas a la transformación e innovación de los procesos Educativos.

De esta manera la deliberación tiene como propósito avanzar en proceso de integración curricular, mediante un trabajo colaborativo alrededor de temas, problemas, tópicos, Espacios geográficos, Comunidades, Centro de interés. Esto significa agrupar, una amplia Variedad de prácticas educativas que se desarrollan en el aula y las Escuelas. a partir de propósitos Educativos Comunes, las cuales ofrezcan posibilidades de experiencias de Enseñanza y aprendizaje de calidad e interés para todos los miembros que allí conviven, además de que sean Socialmente relevantes.

Por ello el CTE es considerado el espacio geográfico para que el colectivo docente analice la forma de realizar adecuaciones e incluir, y enfatizar determinados contenidos a partir del codiseño curricular en el proceso de conocimientos y apropiación del Programa de Estudio 2022.